

República del Ecuador

56854



**NOTARIA SEGUNDA  
DEL CANTON QUITO**

OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
JOSIA NARANJO SARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706597158	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
JOSIA NARANJO LUCIA ME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705853230	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

Provincia	Cantón	Parroquia
	QUITO	INAQUITO

DOCUMENTO:

IVACIONES:

CTO O	399.00
-------	--------

*Dra. Paola Delgado Loor*  
**Notaria**

Copia: 1



Factura: 001-002-000064873



20171701002P03568



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701002P03568					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE AGOSTO DEL 2017, (18:51)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOSA NARANJO MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706597158	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOSA NARANJO LUCIA SALOME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705853230	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		399.00					

  
 Dra. Paola Delgado Loor  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**



**QUE OTORGA.**

MARGARITA ESPINOSA NARANJO

**A FAVOR DE.**

LUCIA SALOME ESPINOSA NARANJO

**CUANTIA:** USD \$ 399.00

DI: 2 COPIAS.

D.A

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen: por una parte en calidad de Cedente la señorita Margarita Espinosa Naranjo, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, Domiciliada en la calle: Augusto Egas N33-41 y Bosmediano, Edificio Alegría, Plata Baja, teléfono: 0999824864 y correo electrónico mespinosa@adeco.ec; y por otra parte, en calidad de Cesionaria la señora Lucía Salomé Espinosa Naranjo, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, Domiciliada en la Av. Interoceánica, km.7, Edificio Kiamotors, piso dos, teléfono:02897476, correo electrónico: lucia@corpobelo.com.ec por sus propios derechos. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a

quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad que en copias certificadas adjunto como habilitante, y dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal a continuación transcribo: SEÑORA NOTARIA: En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía CORPOBELOFIT CIA. LTDA. Al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de Cedente la señorita Margarita Naranjo Espinosa, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, y por otra parte, en calidad de Cesionaria la señora Lucía Salome Espinosa Naranjo de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, por sus propios derechos. Las comparecientes declaran ser mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliadas y residentes en el Distrito Metropolitano de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señorita Margarita Espinosa Naranjo es propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones del valor un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, de la Compañía CORPOBELOFIT. CIA. LTDA. Constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero -Del Cantón Quito, el diecinueve de enero de dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diecinueve de marzo de dos mil diez. TERCERA: TRASPASO.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

compañía CORPOBELOFIT CIA. LTDA. Celebrada el cinco de julio del dos mil diez y siete, por unanimidad resolvió aprobar la cesión de trecientas noventa y nueve participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, (USD \$ 1,00) cada una, que pertenece a la señorita Margarita Espinosa Naranjo, quien cede y traspasa la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía CORPOBELOFIT CIA. LTDA., esto es trecientos noventa y nueve (399) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor cada una, que totalizan trecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 399,00) a la señora Lucía Salome Espinosa Naranjo, en consecuencia, se separa como socia de la mencionada compañía. CUARTA: CONSTANCIA.- La Cedente declara haber recibido de contado la cantidad de trecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 399,00) valor correspondiente por las participaciones cedidas y traspasadas, de parte de la cesionaria quien a su vez acepta las cesiones, por estar hechas en garantía y seguridad de sus respectivos intereses. QUINTA: NUEVA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- De acuerdo a esta cesión, quedan los socios de la COMPAÑIA CORPOBELOFIT CIA. LTDA., con el siguiente detalle de participaciones:



Nombre del Socio	Capital Suscrito y Pagado	No. y Participaciones	Porcentaje
Yolanda de las Mercedes Espinosa Naranjo	USD 1	1	1%
Lucía Salome Espinosa Naranjo	USD 399	399	399%
<b>TOTAL:</b>	USD 400	400	400%

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de fecha cinco de julio del años dos mil diez y siete, en la que consta la aceptación y autorización para que se efectúe esta cesión y traspaso de participaciones y en la que consta también que dicha Junta encargó al Señor Presidente de la Compañía a realizar los trámites necesarios a fin de que se concreten y legalicen dicha cesión y traspaso, se tomará nota de esta cesión al margen de la Matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía CORPOBELOFIT CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Tercero Del Cantón Quito, el diecinueve de enero de dos mil diez.

SEPTIMA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

la escritura, los de anulación de los títulos de aportación y emisión de los nuevos títulos a favor de la cesionaria serán de cuenta de la misma. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de esta Escritura. HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que quedan elevadas a escritura pública con todo su valor legal, y se encuentra firmada por la Abogada Doctora Lorena Villagómez Cabezas, con matrícula diez y siete guion dos mil dos guion ciento seis del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



MARGARITA ESPINOSA NARANJO

C.C 1706597158

LUCÍA SALOME ESPINOSA NARANJO

C.C 1705853230

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA CORPOBELOFIT CIA. LTDA.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diecisiete, en la siguiente dirección: Avenida Interoceánica, kilómetro 7 ½ , edificio Kiamotors, de la Parroquia de Cumbayá, siendo las 10h00, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CORPOBELOFIT CIA. LTDA., con la comparecencia de las socias: MARGARITA ESPINOSA NARANJO, propietaria de (399) participaciones ordinarias y nominativas de USD. \$ 1.00 cada una; y, YOLANDA DE LAS MERCEDES ESPINOSA NARANJO, propietaria de (1) participación ordinarias y nominativas de USD. \$ 1.00; quienes comparecen por sus propios derechos. Se deja constancia que con los comparecientes se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Actúa como Presidenta de la Junta, la señora Ana María Pachano Bertero, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria, la Gerente General, Lucía Salomé Espinosa Naranjo, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar el siguiente orden del día: **UNO: Conocimiento y aprobación de Cesión de Participaciones. DOS: Conocimiento de la renuncia de la Presidenta de la Compañía Sra. Ana María Pachano Bertero. TRES: Nombramiento del Presidente de la Compañía** El orden del día es aprobado por unanimidad, por lo que pasan a tratar y resolver sobre el mismo: **UNO: Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones.** La presidente de la Junta concede la palabra a la señorita socia, Margarita Espinosa Naranjo, quien manifiesta que si no existe negativa por la única accionista facultada para aprobación, señora Yolanda de las Mercedes Espinosa Naranjo, desea ceder las (399) participaciones que le pertenecen, a un tercero y sugiere el nombre de la señora Lucia Salomé Espinosa Naranjo. Retoma la palabra la señora presidente de la Junta, quien pregunta a la única socia facultada para aprobación y voto, señora Yolanda de las Mercedes Espinosa Naranjo, si desea adquirir las participaciones que pertenecen a la señorita socia, Margarita Espinosa Naranjo, o a su vez, aprueba por unanimidad que las mismas sean cedidas a la señora, Lucía Salome Espinosa Naranjo; la señora presidente de la junta cede la palabra a la socia, Yolanda de las Mercedes Espinosa Naranjo, quien manifiesta que no desea adquirir las participaciones mencionadas, por lo cual, y siendo la única facultada para el voto, resuelve aprobar que las (399) participaciones de propiedad de la señorita Margarita Espinosa Naranjo, sean cedidas a la señora Lucía Salome Espinosa Naranjo, de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR	PARTICIPACION
Margarita Espinosa Naranjo	Lucía Salome Espinosa Naranjo	USD 399	399
<b>TOTAL:</b>		USD 399	399

Una vez, resuelto el primer orden del día, se da paso a resolver el siguiente punto.

**DOS: Conocimiento de la renuncia de la Presidenta de la Compañía Sra. Ana María Pachano Bertero.** La señora presidenta de la junta y a su vez presidente de la compañía pone en conocimiento de las socias su carta de renuncia presentada a su cargo de presidente de la Compañía, en la cual menciona que su renuncia se debe a motivos personales; agradece por la colaboración y confianza que se le

depositó para el desempeño del cargo de Presidente de la Compañía. Las socias facultadas para el voto, aceptan la renuncia de fecha 04 de julio del 2017, presentada por la señora Ana María Pachano Bertero a su cargo de Presidente de la Compañía, a quien le agradecen por las gestiones realizadas durante su cargo.

**TRES: Nombramiento del Presidente de la Compañía.** La señora, Presidente de la Junta y a su vez Presidente de la Compañía, manifiesta que es necesario nombrar a un nuevo Presidente de la Compañía; es así, que sugiere el nombre de la señora Margarita Espinosa Naranjo; las socias facultadas para el voto, aprueban la sugerencia por unanimidad y, en consecuencia, se resuelve designar a la señorita Margarita Espinosa Naranjo Presidente de la compañía Corpobelofit Cía. Ltda; toma la palabra la señorita Margarita Espinosa Naranjo, quien acepta el cargo y agradece por la confianza depositada para ejercerlo. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 12h00 firmando para constancia, en unidad de acto, las socias, la Presidente y la Secretaria que certifica.



*Ana María Pachano Bertero*

Ana María Pachano Bertero  
Presidente de la Junta

*Lucía Salomé Espinosa Naranjo*

Lucía Salomé Espinosa Naranjo  
Secretaria de la Junta  
Gerente General

*Yolanda de las Mercedes Espinosa Naranjo*

Yolanda de las Mercedes Espinosa Naranjo  
Socia

*Margarita Espinosa Naranjo*

Margarita Espinosa Naranjo  
Socia

**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

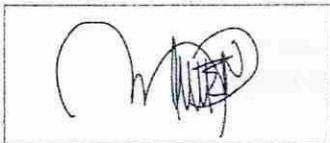
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, a .....15 agosto 2017.....

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

*Paola Delgado Loor*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706597158

Nombres del ciudadano: ESPINOSA NARANJO MARGARITA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINOSA RAFAEL EDUARDO

Nombres de la madre: NARANJO OLGA YOLANDA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-045-76937



179-045-76937

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Lucia Espinosa N.

**Número único de identificación:** 1705853230

**Nombres del ciudadano:** ESPINOSA NARANJO LUCIA SALOME

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

**Fecha de nacimiento:** 15 DE SEPTIEMBRE DE 1964

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** FISIOTERAPISTA

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** ESPINOSA EDUARDO

**Nombres de la madre:** NARANJO YOLANDA

**Fecha de expedición:** 12 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-045-76939



175-045-76939

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E2345V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESPIÑOSA RAFAEL EDUARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **NARANJO OLGA YOLANDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-11-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-11-26**

 DIRECTOR GENERAL

 AUSA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170659715-8

APELLIDOS Y NOMBRES **ESPIÑOSA NARANJO MARGARITA**

LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO SANTA FE**

FECHA DE NACIMIENTO **1971-01-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERA**







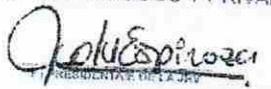
**ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES 2017**  
GARANTIZAMOS TU VOTO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



112P.0014.01.1



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



**006**  
JUNTA N°

**008 - 075**  
NÚMERO

**1706597169**  
CÉDULA

**ESPIÑOSA NARANJO MARGARITA**  
APELLIDOS Y NOMBRES



**PICHINCHA**  
PROVINCIA

**QUITO**  
CANTÓN

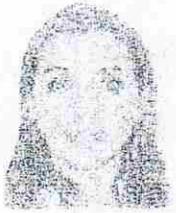
**RUMPAÑA**  
PARROQUIA

**CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**

**ZONA: 4**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE 170585323-0  
CIUDADANIA  
NOMBRES Y NOMBRES  
ESPINOSA NARANJO  
LUCIA SALOME  
LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPAXI  
LATACUNGA  
LA MATRIZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1924-08-15  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTACION CIVIL DIVORCIADA



NOTARIA  
SUPERIOR  
APellidos y Nombres: ESPINOSA EDUARDO  
NOMBRES Y NOMBRES: NARANJO YOLANDA  
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO  
FECHA DE NACIMIENTO: 2013-08-12  
FECHA DE ELABORACION: 2023-03-12



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECTORAL

006  
JURTA 119

006 - 074  
NUMERO

1705853230  
CECULA

ESPINOSA NARANJO LUCIA SALOME  
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA  
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1  
QUITO  
CANTON ZONA 4  
RUMPAMBA  
PARROQUIA



ES TE AMARADO...  
SUSCRITO...  
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS EFECTOS LEGALES Y PROCEDE

*Paola Delgado Loor*

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, a 15 agosto 2017

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga **MARGARITA ESPINOSA NARANJO**, a favor de **LUCIA SALOME ESPINOSA NARANJO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a quince de agosto del año dos mil diecisiete.



**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**



*Paola Delgado Loor*  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-003-000026387



20171701003O02551

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O02551

MATRIZ

FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2017, (11:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA CORPOBELOFIT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	399 BIS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINOSA NARANJO MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706597158
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINOSA NARANJO LUCIA SALOME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705853230

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701002P03568

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

**RAZON:** En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de participaciones**, celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el quince de agosto del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **CORPOBELOFIT CIA. LTDA.**, celebrada el diecinueve de enero del dos mil diez, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y cuatro de agosto del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 56854



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43652
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	793
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /15/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPOBELOFIT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LA CEDENTE TRANSFIERE 399 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 816 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

